



Nocaut contra las tabacaleras: adiós al vapeo

Tal parece que el enfrentamiento entre la Presidencia de México y la industria tabacalera está llegando a su último round, después de cinco años de conflictos, de dos decretos presidenciales y decenas de amparos contra la iniciativa de prohibir la comercialización de los vapeadores y cigarrillos electrónicos.

La industria tabacalera, acostumbrada a cabildear a su favor en el Congreso de la Unión y en el mismo gobierno federal en sexenios pasados, no la tuvo fácil desde la llegada de **Andrés Manuel López Obrador** al gobierno federal y menos ahora con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien ha respaldado todas las acciones sobre este tema hechas por el expresidente.

Y qué mejor prueba de ello que lo que ocurrió ayer en la Cámara de Diputados, que aprobó en lo particular la reforma a la Constitución de los artículos 4 y 5 de la Carta Magna, que prohíbe la producción y comercialización de los vapeadores y cigarrillos electrónicos. La misma será turnada al Senado para su discusión y casi es un hecho su aprobación.

Esta historia comenzó en el 2020, cuando el expresidente **AMLO** firmó un decreto para evitar la importación de cigarrillos electrónicos, aditamentos y cartuchos.

Meses más tarde, al propio expresidente le metieron un autogol desde la Consejería Jurídica y la Secretaría de Economía al avalar la importación de vapeadores. En cuanto se dio cuenta el exmandatario federal revirtió la medida con otro decreto que ratificaba la prohibición de estos productos.

Este decreto tuvo un revés en la SCJN al señalar que la prohibición de la importación y comercialización de los vapeadores es inconstitucional y ayer, en la Cámara de Diputados, se vivió el quinto round a favor del Ejecutivo federal.

En nuestro país, más de 63 mil mexicanos mueren cada año a causa del tabaquismo.

A la presidenta **Claudia Sheinbaum** le tocará dar el nocaut a la industria tabacalera, que no podrá producir ni comercializar sus vapeadores y cigarrillos electrónicos en el país. Bien por esta victoria que protegerá, sobre todo, a los niños y a los jóvenes de la adicción a estos productos.

Pero la realidad está mostrando que, con o sin prohibición, los vapeadores se siguen vendiendo en México y no tienen freno, por lo que corresponderá a las autoridades detener este mercado ilegal.

ABATELENGUAS

El 1 de diciembre se celebró el Día Mundial del Sida y en México, lamentablemente, los prejuicios, los estigmas y la ignorancia siguen jugando un papel muy importante en la sociedad. De las personas diagnosticadas con VIH, entre el 35 y el 40% ya tienen sida.

Para **Juan Luis Mosqueda Gómez**, director del Censida, esto es grave porque se dejó pasar un largo periodo de tiempo, entre 7 a 10 años, que estas personas desconocían que vivían con la infección. De ahí la importancia de generar conciencia en la población de que deben hacerse exámenes de VIH periódicamente.

BAJO EL MICROSCOPIO

Sorpresa causó la carta del director del Instituto Nacional de Cardiología de la Ssa, **Jorge Gaspar Hernández**, donde reconoce que los recortes presupuestales han afectado el funcionamiento de este hospital-escuela, al grado de que hay reducción hasta en las porciones de comida que otorga el instituto. Y lo mismo ocurre en el Hospital Infantil de México, donde los trabajadores han cedido sus alimentos a los pacientes. Y digo que causó sorpresa porque desde el sexenio pasado a todos los directores de los INS les aplicaron la de "calladitos se ven más bonitos o les mandamos a la Contraloría y a la Función Pública para que les hagan auditorías extra".

Ya era hora de que los directores médicos levanten la voz, porque son ellos los que viven día a día las carencias por no tener más recursos. No se vale que por la creación del IMSS-Bienestar se le quiten recursos a la Ssa, que tiene bajo su mando hospitales federales y la rectoría del Sistema Nacional de Salud.